

AUTORIZACIÓN DE GASTO

Para Pagar Para Adquirir

I. FUNDAMENTACIÓN DEL GASTO

UNIDAD SOLICITANTE _____
 DIV. JURIDICA _____

FECHA
19 8 09

DESCRIPCIÓN DEL (LOS) ARTÍCULO(S) O SERVICIO(S):

Adquisición de: Libro Contratación Administrativa , autor Claudio Moraga Klenner

DESTINO DEL (LOS) ARTICULO(S) O SERVICIO(S): DIV. JURIDICA

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR O PRESTATARIO: EDITORIAL ANDRES BELLO AGENCIA EN CHILE S.A.

R.U.T. DEL PROVEEDOR: 59.122.140-k

Menor precio Plazo de entrega Requerimiento
 Calidad Unico proveedor Otros

MONTO DEL GASTO
TOTAL \$ 19.040.-

OBSERVACIONES:

Compra se realizó por Convenio Marco con la Orden de Compra N° 606-488-TL09.

~~JEFEDPTO. ADQUISICIONES E INVENTARIO~~

INCLUYE: Cuadro Comparativo Cotización Boleta o facturas Otros

II. REFRENDACIÓN PRESUPUESTARIA

IMPUTACION	DISPONIBLE	GASTO	SALDO
2204002	\$ 19040.-	\$ 19040.-	\$ 0.-
	\$	\$	\$
	\$	\$	\$

ID-COMPROMISO: 1906
 FECHA : 21 08 08

III. RESOLUCIÓN


RESOLUCIÓN EXENTA N° 4432
 SANTIAGO, 19/08/09

VISTOS: El Decreto Ley N° 1.762, de 1977, que crea la Subsecretaría de Telecomunicaciones; el Decreto Ley N° 1.028, de 1975, sobre atribuciones de los Subsecretarios de Estado; la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.314 de 2008, sobre Presupuesto del Sector Público para el año 2009; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; las Condiciones de Uso del Sistema de Información de Compras y Contrataciones; la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre la exención de la Toma de Razon y las facultades delegadas mediante Resolución Exenta N° 306 de 2008, de esta Subsecretaría.

RESUELVO

1. Autorízase el gasto señalado en ítem II
2. El monto de dicho gasto se imputará al presupuesto vigente de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, según lo indicado en el ítem II.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
 POR ORDEN DEL SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES Y FINANZAS


NEILSON BRAVO CESPEDES
 Jefe Departamento de Finanzas